



FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Consejo Directivo

RESOLUCIÓN N° 0010
CIPOLLETTI, 16 MAR 2021

VISTO: El Expte. N.º 003/21, mediante la cual se eleva para su tratamiento el Curso de Posgrado “Evaluación de Tecnologías Sanitarias: De la medicina basada en la evidencia a la toma de decisiones sanitarias” Cohorte 2021 y;

CONSIDERANDO:

Que, dicha actividad cuenta con el aval del Secretario de Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional del Comahue;

Que, el proyecto presentado cumple con las pautas establecidas en la Ordenanza de la UNCo N° 510/11 (*Reglamento de Actividades de Postgrado*) y en la Resolución de la FaCiMed N° 07/15 (*Reglamento de Cursos de Postgrado de la FACIMed*);

Que, tendrá una carga horaria de 161 horas reloj;

Que, cuenta con despacho favorable de la Comisión de Investigación, Extensión y Postgrado;

Que, en la Sesión Ordinaria de fecha 3 de marzo de 2021, el Consejo Directivo aprobó por unanimidad el Despacho de la Comisión;

Que, es necesario emitir el correspondiente acto resolutivo.

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE, RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar el dictado del Curso de Posgrado “Evaluación de Tecnologías Sanitarias:

De la medicina basada en la evidencia a la toma de decisiones sanitarias” Cohorte 2021, de acuerdo al Anexo Único que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Designar como Director del curso a Mg. Santiago Hasdeu.

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar y archivar.-


Prof. MIGUEL A. VERA
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE